

ACCIÓN URGENTE

ATAQUES CONTRA MIEMBROS DE UNA COMUNIDAD INDÍGENA EN MÉXICO

Desde el 15 de abril, la comunidad indígena de Cherán, en Michoacán, en el oeste de México, ha cerrado sus accesos para protegerse de las bandas de delincuencia organizada que actúan en connivencia con las autoridades locales y la policía. Un residente recibió un disparo el 15 de abril, y dos más fueron asesinados el 27 de abril.

Durante varios años, una banda armada vinculada al principal cártel de la droga de Michoacán ha secuestrado y matado a miembros de la comunidad indígena purépecha de Cherán, y ha llevado a cabo extracciones madereras ilegales en las tierras de la comunidad. Las bandas delictivas han actuado con la complicidad de las autoridades locales y la policía.

El 15 de abril, los miembros de la comunidad de Cherán interceptaron a unos camiones que transportaban leña talada ilegalmente y capturaron a cinco madereros. La comunidad informó a las autoridades locales de lo sucedido. Dos horas después, un vehículo de la policía municipal y dos camionetas irrumpieron en la localidad. En ellos viajaban al menos 14 hombres fuertemente armados, que empezaron a disparar a los residentes. **Eugenio Sánchez Tiandón** recibió un disparo en la cabeza. Se encuentra en coma.

Como respuesta, los residentes cerraron con barricadas los accesos a la localidad. Los dirigentes comunitarios, con la ayuda de abogados de derechos humanos, iniciaron un diálogo, que aún continúa, con las autoridades estatales y federales sobre la seguridad en la comunidad. El 23 de abril, la comunidad presentó a los cinco madereros ilegales, junto con 140 denuncias de residentes, a los representantes de la Procuraduría General de la República (PGR).

Según los informes, el 27 de abril los miembros de la comunidad volvieron a impedir a los madereros ilegales que entraran en sus tierras. Los madereros armados atacaron a los miembros de la comunidad, y mataron a dos de ellos: **Pedro Juárez Urbina y Armando Hernández Estrada**. Amnistía Internacional no tiene conocimiento de que se hayan tomado medidas para detener y enjuiciar a los delincuentes y policías implicados en los ataques, y los residentes han informado de que la banda delictiva ha enviado a los dirigentes comunitarios mensajes en los que dice que sufrirán represalias por sus actos. La comunidad ha pedido que la Policía Federal garantice su seguridad.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades federales que garanticen que los residentes de Cherán están protegidos frente a los ataques y amenazas de las bandas delictivas que actúan en connivencia con las autoridades locales, y que la comunidad tenga acceso a alimentos y servicios básicos durante la protesta;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva, imparcial e inmediata sobre el ataque a Cherán perpetrado por parte de hombres armados y policías el 15 y 27 de abril, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- pidiendo que se garantice una investigación exhaustiva e imparcial sobre las denuncias de homicidios, desapariciones forzadas, amenazas y actividades madereras ilegales presentadas por los miembros de la comunidad, y que los responsables rindan cuentas de sus actos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 16 DE JUNIO DE 2011, A:

Lic. José Francisco Blake Mora
Secretario, Sec. de Gobernación
Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez,
Delegación Cuauhtémoc,
México D.F., C.P. 06600, MÉXICO
Fax: +52 55 30032900 ext. 32356
Correo-e.: secretario@segob.gob.mx

Tratamiento: Estimado
Señor Secretario

Mtro. Leonel Godoy Rangel
Gobernador del Estado de Michoacán
Palacio de Gobierno
1er. Patio planta alta, Av. Madero
Poniente No. 63, Morelia C.P, 58000
Estado de Michoacán, MÉXICO
Fax: +52 443 322 90 73
Correo-e.: lgodoy@Michoacán.gob.mx

Tratamiento: Estimado Gobernador
Lic. Genaro García Luna

Secretario de Seguridad Pública
Secretaría de Seguridad Pública
Constituyentes n° 947, edif. "B" planta
Col. Belén de las Flores, México D.F.,
C.P. 01110, MÉXICO
Fax: +52 55 1103 6189
Correo-e.: genaro.garcia@ssp.gob.mx

Tratamiento: Estimado Secretario

Copia a: Asociación Nacional de Abogados Democráticos: anadmexico@yahoo.com.mx. Envíen también copias a la representación diplomática de México acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



ACCIÓN URGENTE

ATAQUES CONTRA MIEMBROS DE UNA COMUNIDAD INDÍGENA EN MÉXICO

INFORMACIÓN ADICIONAL

La comunidad indígena de Cherán, en Michoacán, en la zona centro-occidental de México, tiene al menos 16.000 habitantes.

Antes de los últimos incidentes, desde 2009, siete miembros de la comunidad fueron asesinados y otros cinco fueron víctimas de desaparición forzada, al parecer a manos de miembros de bandas delictivas que actúan en connivencia con las autoridades municipales. Pese a que se han presentado denuncias ante las autoridades estatales y federales, incluso ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) por extracción maderera ilegal, no se ha emprendido ninguna acción contra los responsables, y se ha dejado a la comunidad sin protección y sin acceso a la justicia.

Desde 2007, la violencia vinculada al crimen organizado ha aumentado vertiginosamente en México. El gobierno ha informado sobre más de 34.000 homicidios relacionados con la delincuencia organizada. Muchas comunidades han sufrido numerosos secuestros y otros delitos violentos mientras las bandas delictivas, que a menudo actúan con la connivencia de la policía y las autoridades locales, tratan de ampliar sus intereses. La gran mayoría de los delitos permanecen sin resolver, lo que crea un ambiente de impunidad e inseguridad para las poblaciones vulnerables, que en algunos casos no pueden confiar en que las fuerzas de seguridad garanticen la seguridad y combatan a las bandas delictivas. Michoacán es uno de los estados más afectados.

AU: 126/11 Índice AI: AMR 41/025/2011 Fecha de emisión: 05 de mayo de 2011

